

**SESIÓN ORDINARIA N°05**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO**  
**PERÍODO 2021-2024**  
**(10.08.2021)**

**T A B L A:**

**1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR  
PENDIENTE**

**2.- CUENTA**

**3.- AVANCE PLAN REGULADOR COMUNAL**

**4.- VARIOS**

**DESARROLLO**

En Lo Prado, a 10 de agosto de 2021, siendo las 12:02 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, y también en modalidad de Trabajo Remoto y a distancia, según Dictamen N°6693 de fecha 23.03.2020 de la Contraloría General de la República, el Sr. Alcalde, don Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo Municipal, abre la Sesión.

**Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:**

Camila Soledad Verdugo Ramírez; Marco Antonio Orellana Barra; César Antonio Sanhuesa Cea; Braulio Camilo Díaz; Jimmy Arce Leiva; Juan Javier Moya Zárate; Claudia Alejandra Leiva Tapia; y Paola Andrea Sandoval Sepúlveda

**Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sra. Carmen Gorroño Velasco**

**Invitados:** Sr. Guillermo Jiménez, Profesional de la Secpla  
Srta. Leslie Vergara, Directora de la Secpla  
Sr. Orlando Ríos, Asesor Urbanista  
Sr. Maximiliano Huerta, Director de la DOM (S)  
Sra. Rosario Walker, Arquitecto de la Secpla



## **1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR PENDIENTE**

### **El Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Señala que el Acta anterior está pendiente*

## **2.- CUENTA**

### **Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del Concejo)**

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 03.08.2021, del Secretario Ejecutivo de la Corporación de Deportes de Lo Prado, don Jaime Cartes, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Braulio Camilo, sobre protocolo de uso de canchas bajo la administración de esta Corporación.*

## **3.- AVANCE PLAN REGULADOR COMUNAL**

- **EL Sr. Alcalde manifiesta que este punto había quedado pendiente de una sesión anterior el que es muy importante. Y, entrega la palabra a la Directora de la Secpla, Srta. Leslie Vergara**

*La Directora de la Secpla Señala que como Secpla se hará una exposición respecto al Plano Regulador Comunal y que se postuló a fondos del Gobierno Regional Metropolitano, para hacer su actualización, debido a que tiene más de 10 años de vigencia, por tanto, se requiere actualizar respecto a los límites urbanos, los sectores de equipamiento, la densidad, y otros factores. Asimismo expresa que el Plano Regulador es una herramienta de planificación que permite a la comuna orientar cómo quiere ver planificada su comuna, con la participación ciudadana y donde se plasmarán normativas vigentes tal como lo señala la Ley General de urbanismo y Construcción y que se trabajarán un sinfín de normativas para poder planificar de forma ordenada el territorio, las zonas de habitabilidad, de estructuración vial, de equipamiento, de esparcimiento, límites urbanos y densidades que se requieren para cada zona urbanística. Manifiesta qué existen tres herramientas para planificar de mejor manera el desarrollo de la comuna: el Plan Regulador Comunal, el Pladeco y el Presupuesto Municipal y que por tanto la actualización del Plano Regulador Comunal es importante para mejorar la visión y planificación de la comuna y vivir en armonía con los vecinos.*

*Indica que don Orlando Ríos, Asesor Urbanista de la comuna, hará una exposición, y también menciona que está presente en esta sesión la Sra. Rosario Walker quien trabajará también en este proceso, el cual comenzó el recién pasado 3 de agosto junto a la empresa HABITERRA que*

*se adjudicó este proyecto, y que todo este proceso durará 760 días, 2 ½ años aproximadamente para luego contar con un nuevo Plano Regulador que sea amigable para todos los vecinos.*

**El Asesor Urbanista Comunal** Señala que después de un buen tiempo se tuvo la posibilidad de licitar la actualización del Plan Regulador Comunal, con fondos del Gobierno Regional y que el día 3 de agosto ya se firmó el Acta de inicio del Plano Regulador, por tanto, que ya se está trabajando con la empresa.

*Que hará una pequeña y resumida presentación de lo que significa el Plan Regulador Comunal y sus etapas, y del equipo de trabajo que estará en este proceso.*

*Y, realiza presentación sobre la Actualización del Plano Regulador Comunal y también sobre Plan Maestro de Ciclovías (la que se adjunta al final del Acta)*

**- TERMINADA LA PRESENTACIÓN EL SR. ALCALDE ENTREGA LA PALABRA A LOS SRES. CONCEJALES**

**La Concejala Sra. Camila Verdugo** Agradece por el trabajo que se está realizando respecto a la ciclovía, y expresa que es muy necesario desde hace bastante tiempo para la comuna ya que durante el tiempo de pandemia fue un medio seguro para transportarse. Y comenta que en la comuna de Lo Prado funcionan dos organizaciones de ciclistas los que se han movilizado bastante para lograr este cometido el que hoy día tiene forma y se comenzará a trabajar en él, y que espera también se ha aprobado por los propios ciclistas.

**La Concejala Srta. Paola Sandoval** Agradece el proyecto de la ciclovía ya que expresa que es un anhelo de muchas agrupaciones de ciclistas de la comuna y también del sector poniente que transitan habitualmente por la comuna. Que el buen final de esto dependerá de la voluntad de todas las personas, porque seguramente implicará la reducción del ancho de las calles ya que hay que asegurar la seguridad de las personas que ocupan este tipo de transporte o lo utilizan de recreación.

**El Concejal Sr. Jimmy Arce** Menciona que hace aproximadamente 6 O 7 años atrás el concejo municipal aprobó un proyecto Con la empresa Itaú y el Gobierno Regional, el que no le trajo ningún beneficio sólo monetario para la empresa; que es ese momento hubieron muchas promesas de mejoramiento de las ciclovías a nivel regional y de la comuna de Lo Prado, pero que ninguna de ellas se concretó Y que además los ciclistas tenían que arrendar estas bicicletas Itaú para poder transportarse, y que la empresa no se gastó ni un peso en la seguridad de los ciclistas. Por tanto, que aplaude esta iniciativa de esta ciclovía para la seguridad de los ciclistas de la comuna.

**El Concejal Sr. Braulio Camilo** Agradece la aclaración del Concejal Jimmy, porque dice que lo saca de dudas ya que ha visto bicicleta del Banco Itaú en Las Torres con San Pablo y nunca

*entendió su funcionamiento y que al igual que el Concejal Arce piensa que no sirvió de nada para mejorar el servicio hacia los ciclistas de la comuna. También cree que es importante generar un ambiente propicio para la ciclovia entendiendo que va de la mano con la convivencia vial que se produce en la comuna. Pero que le gusta la idea que se limiten los límites de velocidad.*

*Asimismo, comenta que en el paño Las Torres hay una ciclovia, pero no sabe en qué administración ni cuando se realizó, que en lo particular ha ido con su hijo a esa ciclovia, pero que considera un chiste tener esa clase de ciclovías en la comuna, por tanto, agradece la presentación de esta nueva ciclovia en esta Administración y que se procure la seguridad para los ciclistas también.*

***El Concejal Sr. Jimmy Arce*** *Aclara que la ciclovia de Las Torres tiene por lo menos 15 años y que no cumple con ninguna norma. Y comenta que él habló con el Gobernador cuando estuvo en campaña sobre este tema.*

***La Concejala Sra. Claudia Leiva*** *Agradece la presentación y señala que le interesa mucho el tema, y que tal como se decía en la presentación, debe ser algo participativo, por lo tanto, considera importante saber cómo se va a trabajar con la gente, para que todos los lopradingos puedan participen en este proceso de cómo quieren el nuevo Lo Prado. Y observan que en la presentación también se habló de la Ordenanza de Participación*

***El Concejal Sr. Juan Javier Moya*** *Agradece la presentación y dice que considera un tremendo avance para la comuna; Comenta que se reunió con algunos dirigentes ciclistas y habían tocado este tema relevante y manifiesta que el compromiso grande que no sólo va a mejorar el medio de transporte para algunas personas sino también de recreación con un espacio más seguro para las familias.*

***El Concejal Sr. Marco Orellana*** *Agradece la presentación; y hace hincapié en que ellos como actores relevantes comunitarios más los dirigentes sociales y a los vecinos empoderados respecto d los puntos 4 y 5 de las 6 etapas de este proceso, y que tiene que ver con la aprobación de la imagen objetivo y el anteproyecto, ya que menciona que muchas veces los vecinos indican no tener información ni participación, entonces pide hacer la difusión correspondiente para que haya mucha participación por parte de los vecinos (as)*

***El Sr. Alcalde*** *expresa que respecto a la ciclovia entiende que todo el Concejo Municipal lo aprueba , y que espera que con el nuevo Gobernador le dé un nuevo impulso a esto, ya que es también un plan regional, porque pasaron 4 años y no ocurrió nada, no obstante, dice que más allá de lo que haga el Gobierno Regional el municipio también saldrá a buscar recursos para el trazado de color celeste, a la Subsecretaría Regional para que se haga realidad lo más pronto posible, ya que una parte del circuito debe ser lo más rápido posible.*

**El Asesor Urbanista** Muestra el plano de la propuesta completa de la ciclovia y su simbología y también la propuesta priorizada, que permitirá conectarse de mejor manera con la ciclovia de la Alameda, la que será de 5 kilómetros de recorrido.

También comenta que el plano siempre tendrá modificaciones y que se conversó con ONGs especialistas en proyectos de ciclovías y que hubo talleres con ellos y también con ciclistas de la comuna y con el Alcalde en su oportunidad y que los ciclistas llevaron un trazado y que era muy parecido al que tenía el municipio.

Señala que primero se quería contar con la malla estructurante de la comuna conectada con los servicios, los colegios, una parte recreativa, y que lo que se trata de encajar en los 60 millones porque indica que hay que entender que el Gobierno Regional considera aproximadamente casi \$100.000.000 por kilómetro de ciclovia, pero que eso significa pavimento, tachas, señalética, cambiar esquinas, mejoras geométricamente de los cruces y todo eso va aumentando los costos, entonces que el trazado que se hizo era en una caletería que ya tenía pavimento es decir, buscando la economía pero funcional y que se utilice y que no ocurra lo que ocurre en algunas partes donde son trazados muy cortos que no tienen sentido porque no tienen continuidad lo que provoca que la gente no lo ocupe y mueren, entonces se está tratando de armar un plan objetivo relacionado con la comunidad y que económicamente trate de cumplir con lo mínimo que se puede hacer y con el valor de los 60 millones tratando de ajustarse a ese presupuesto y postularlo al GORE.

Señala que este un trabajo de varias personas y que ha sido una lucha complicada porque se partió con la idea de una ciclovia en el año 2008 y que vinieron desde el Gobierno Regional a mostrar un plan maestro que no tenían físicamente, pero que sí tenían la intención y que en el año 2011 con la Secpla y Tránsito se llevó el trazado y se presentó a ellos y que se incorporaron los trazados que el municipio llevó, pero que no hubo un avance respecto a la inversión y que por eso entendieron que había que hacer algo más local incorporando a toda la comuna para que fuera algo útil y que funcionara y se comunicara al menos dentro de la comuna y que los estacionamientos que se instalaron en la comuna se repartieron tratando de hacer con una lógica de un plan maestro a futuro.

A su vez indica que sería bueno que en los colegios también se enseñara sobre el tema y el respeto vial hacia el otro para que este tipo de implementaciones no queden en un vacío, es decir, contar con este tipo de infraestructura, pero que las personas también logran entender y respetar al otro.

**El Sr. Alcalde** Pregunta al asesor urbanista sobre los procesos de participación

**El Asesor Urbanista** Responde que los planes reguladores necesitan por ley que sean con la participación de la comunidad y que durante el tiempo de pandemia la Contraloría General de la República (CGR) hizo un dictamen para que los municipios actualizaran su normativa de participación y que se entregó la información a DIDECO y que se está realizando un taller donde se ha ido avanzando en el desarrollo de esta modificación, para que la participación ciudadana sea interactiva y se garantiza.

*El Sr. Alcalde* Advierte que eso significa que el Concejo Municipal tendrá que aprobar la Ordenanza de Participación Ciudadana

*El Asesor Urbanista* Responde que sí, y que si quieren participar de los talleres también lo pueden hacer

*El Concejal Sr. César Sanhueza* Reitera lo consultado en el Concejo Municipal del período anterior respecto a la ciclovía, indicando que hay muchas estaciones de Metro en la comuna de Lo Prado y por ende las personas de comunas colindante llegan a tomarlo, entonces sugiere la posibilidad de que reunirse con las comunas aledañas para trabajar en forma conjunta una ciclovía general siempre que exista la voluntad de esos municipios o reunirse con las organizaciones que los ciclistas tengan en las otras comunas.

*El Sr. Alcalde* responde que está dentro de un plan maestro general por tanto, que ya lo están haciendo

- **EL SR. ALCALDE AGRADECE A LA DIRECTORA DE LA SECPLA, LA SRTA. LESLIE VERGARA Y A SU EQUIPO DE TRABAJO COMO TAMBIÉN AL ASESOR URBANISTA, DON ORLANDO RÍOS POR LA PRESENTACIÓN**

## **7.- VARIOS**

### **Sra. Camila Verdugo (Concejala)**

*Indica que tiene un reclamo de los vecinos de territorio 3, respecto a los cierres de pasaje y calles de ese sector, observando que se había dicho que bastaba que un vecino estuvieran en desacuerdo con el cierre de la calle para retirar las rejas y los portones, y que el reclamo es del vecino don Pedro Rupín, por el cierre de la calle Ganimedes entre Acuario y Sagitario, la cual además permanece cerrada durante el día impidiendo el libre tránsito de los vehículos y de las personas y de la instalación de una señalética no autorizada, que indica virar al Norte por Virgo, modificando el entorno, provocando problemas también de circulación entre otros y sin respaldo legal de ningún tipo, aún cuando entiende la preocupación de los vecinos por la delincuencia.*

*Que también está el reclamo del vecino don Alfonso Gutiérrez, quien manifiesta que ha enviado varios mail con fotos adjuntas por el cierre ilegal de la calle Virgo y que tenía salida a una plaza por Capricornio y Escorpión, y el cierre del Pasaje Hestia, el portón de Ganimedes y el portón de Amaltea, haciendo uso arbitrario de estos espacios y dando respuestas a los vecinos que no sustenta dichos cierres, sino un lugar seguro para dejar los vehículos en las calles.*

*La Concejala Sra. Claudia Leiva Señala que la Junta de Vecinos número 19 está con un proceso de impugnación de su directorio, sin embargo al parecer la junta de vecinos seguiría funcionando, que en el centro deportivo de Bueras se juega a la pelota por lo que necesita saber cómo funciona todo esto si la Junta de Vecinos está con un proceso de impugnación.*

**Sr. Marco Orellana (Concejal)**

*Señala que respecto al Servicio de Baños Químicos en las Ferias de la comuna estaría sucediendo lo siguiente:*

*En la feria Las Torres aún cuando se dice que son 4 baños sólo habían 2 instalados, representando problemas para los comerciantes; que en la Feria de Sta. Marta el día domingo estaban los 4, pero uno no estaba en su lugar; que hay lugares en los que no hay lavamanos, no hay papel higiénico y apenas tienen una botellita de alcohol gel, algunos con problema con el cierre de las puertas. Que el baño que está en Sta. Marta con Dorsal por iniciativa de un comerciante usan candado, para evitar que lo ocupen otras personas, pero en otros lugares sí los prestan a los caseros; Que en una intersección no está claro dónde debe ir instalado; tardanza en el retiro en la feria de Sta. Marta y en otras son retirados antes que se levante la feria y en una de las ferias se estarían instalando igualmente aún cuando no hay feria ese día.*

*Por tanto, solicita información explícita de la prestación, indicando cuál es el equipamiento real con el que deben contar según las Bases; la posibilidad de demarcar dónde deben estar instalados; y la factibilidad, aún cuando es una orgánica de los sindicatos, que puedan contar con llaves y restringir su acceso sólo a los comerciantes.*

*Solicita se realicen todas las gestiones pertinentes para que se arregle lo que acontece en calle Pedro de Cordova, entre Santa Marta e Isla Decepción, en los departamentos, por cuanto hay fuga de agua.*

**Sr. César Sanhueza (Concejal)**

*Solicita que se contacte a Aguas Andinas para hacer una limpieza y mantención general al total de los alcantarillados de la comuna.*

*Solicita ver la posibilidad de reanudar el servicio de buses para funerales, en consideración que la comuna ha avanzado a otra Fase.*

*Manifiesta que estuvo en conversaciones con el Director del Colegio Ignacio Carrera, por problemas con las veredas. Y entrega carta al respecto a cada uno de los Sres. Concejales*

**Sr. Braulio Camilo (Concejal)**

*Solicita ver la posibilidad de instalar reductores de velocidad, indicando que recibió 3 cartas de vecinos de la comuna: en Los Copihues con Los Crisantemos donde incluso ha habido atropellos y la carta está firmada por todos los vecinos de esa calle para la instalación de un lomo de toro; Asimismo, en Jack London paralelo a Tupungato con Las Torres; en Corona Sueca con Milton*

Rossel donde hubo un choque de un vehículo a un poste; y en Milton Rossel al costado de la cancha techada donde hay una curva.

**Sr. Jimmy Arce (Concejal)**

Solicita arreglar problema en calle Teófilo Belmar, donde se encuentra tapado el alcantarillado de la calle provocando rebasamientos al interior de los domicilios, indicando que no es la primera vez que sucede que los vecinos tengan estas aguas servidas en sus casas.

Solicita limpieza de calles en la Villa Lautaro hay problemas con la empresa que está realizando el recambio de veredas y repavimentación de pasajes por cuanto hay mucha polvo en suspensión

Solicita se adopten las medidas necesarias, para podar o realizar otra gestión, respecto a un árbol ubicado frente a Casilda N°755, por cuanto está a punto de caerse, advirtiéndole que justo se está trabajando en las veredas de ese sector y se podría aprovechar de solucionar el problema antes que se haga el recambio de veredas.

Solicita que Obras fiscalice los pasajes y calles que se han cerrado por parte de los vecinos en los últimos 4 años, por cuanto también observa el cierre de pasajes del Parque Residencial Alameda, indicando que él conoce la calle Ganimedes perfectamente y expresa que esa calle fuese cerrada a la mala o a lo compadre y que él habló con un vecino y que le dijo que eso había tenido autorización, pero que él le comentó que la única autorización de un pasaje y no de calle debe mediante aprobación del Concejo Municipal, pero que efectivamente el Parque Residencial Alameda está casi todo cerrado fuera de norma y toda legalidad, provocando serios problemas de circulación de vehículos y de personas, porque además de ser instalados estos cierros los portones y rejas permanecen cerrados durante el día.

**Sr. Juan Javier Moya (Concejal)**

Destaca el trabajo de los vecinos de la Villa Santa Anita y de otros sectores de la comuna por el operativo de limpieza que están haciendo y recuperación de espacios, al costado de las canchas Santa Anita, e invita que se sumen todos a colaborar en ese espacio. Señala que se han tenido reuniones con algunos vecinos y dirigente de la villa y están muy contentos porque ese lugar se presta para microbasurales, sin embargo, que a pesar de que se ha limpiado, lamentablemente los vecinos vuelven a dejar sus basuras en el lugar. Entonces, hace un llamado a los vecinos para que se sumen a este trabajo de mejoramiento, observando que algunos incluso daban la idea de ver la posibilidad de instalar un Bulevar en el lugar

Solicita que se vea la posibilidad de instalar cajas de retiro de cachueros, tanto en la Villa Santa Anita Norte como en la Villa Frei Montalva.





**Sra. Claudia Leiva (Concejala)**

*Solicita se realicen todas las gestiones pertinentes para que se arregle lo que acontece en calle Pedro de Cordova, por cuanto los vecinos están teniendo serios problemas con fuga de aguas servidas.*

*Solicita se limpie el micro basural que se está formando en San German con Reina Maud, dado que a veces quedan los residuos de las ferias y los vecinos a su vez aprovechan de tirar también sus basuras. Y pide hacer cultura de limpieza con los vecinos*

**Sra. Paola Sandoval (Concejala)**

*Solicita informe, acerca de si en los proyectos de mejoramiento para los recintos deportivos está incluida la cancha de Babyfútbol que está al lado del Estadio Santa Anita con respecto a la luminaria y los arcos, porque están en malas condiciones en términos generales. Esto a solicitud del vecino don Roberto Sanhueza.*

*Hace un llamado a la comunidad ya que este miércoles comienza la campaña de vacunación de refuerzo para coronavirus para los adultos mayores de 86 años hacia arriba, y a que no bajen los brazos porque si bien la enfermedad está disminuyendo en términos generales, la cantidad de contagio diarios ha sido estable, por tanto, sigue siendo una amenaza latente, entonces expresa que es importante que se esté consciente de la situación y se vayan informando respecto de cuáles son los días que tocan en este procesos de vacunación, y aquellos que no se hayan vacunado concurren a vacunarse también.*

*El Sr. Alcalde Comenta respecto al cierre de los pasajes del Parque Alameda, expresando que tiene razón el concejal Arce sobre quien los autoriza y que es el Concejo Municipal, siempre que cumpla con ciertos requisitos, por ejemplo, tiene que ser pasaje ciego, con una sola entrada, tiene que estar de acuerdo hasta 90% de los vecinos según entiende, tiene que haber un informe de Carabineros y de Bomberos, y que si no existen esas condiciones el Concejo no va a aprobar y tampoco el como Presidente del Concejo lo colocará sobre la mesa. A*

*Advierte que si hay dos o tres pasajes que se van a colocar en tabla la próxima semana, pero que cumplen estas condiciones.*

*De la misma manera expresa que no sabe qué compadre habrá autorizado el cierre de esos pasajes de acuerdo a lo que dijo el Concejal Arce, pero que realmente hay un problema porque se ha fiscalizado y muchos han sido cerrados de manera ilegal y que la municipalidad tiene la facultad de fiscalizar, pero quien resuelve son los juzgados de policía local, porque como municipio no se puede desinstalar los portones de todo el parque Alameda, ya que muchos de los pasajes de ese lugar están cerrados desde años anteriores 10, 15, 20 años atrás, por tanto, señala que los vecinos que tienen un malestar profundo con esto, lo que entiendo porque las vías son de uso público, que ocupen todas las herramientas que tiene cualquier ciudadano para poder mejorar esta situación.*

*Que pedirá al Director de Obras Municipales que envíe al Concejo todas las fiscalizaciones que se han hecho. Y, advierte que hay una ley que se está tramitando en el Congreso que permitiría flexibilizar los requisitos para poder cerrar y que uno de ellos es que sea un pasaje que tenga*

*entrada y salida y si hay acuerdo que se pueda cerrar, pero que en general siempre ha dicho que estos temas se resuelven con diálogo y si hay gente que no está de acuerdo se pueda llegar acuerdo, por ejemplo, mantener el pasaje abierto y tener las condiciones de uso del pasaje, pero que eso está fuera de toda normativa y lógica del municipio sino que tiene que ver con los vecinos.*

*Pero que puede decir con toda tranquilidad al Concejo que el municipio nunca ha autorizado cierre de pasajes, porque no está dentro de su facultad, sino de la facultad del Concejo Municipal del cual él también es miembro.*

**La Concejala Sra. Camila Verdugo** consulta si los vecinos deben dirigirse entonces al Juzgado de Policía Local a hacer el reclamo

*El Sr. Alcalde responde que los vecinos deben ocupar todas las herramienta que estén disponibles para eso, pero que como municipio sólo se puede fiscalizar y que esas fiscalizaciones a veces también se envían al Juzgado de Policía Local y ellos resuelven; y que también está la Contraloría General de la República, pero que como municipio se debe mostrar que se ha aplicado la normativa y fiscalizar las veces que sea necesario, observando que muchas veces nadie de los pasajes se hacen responsables de quién puso el portón y que no se sabe a quién fiscalizar, pero que si se declara ilegal por la CGR o el Juzgado y se pide que sea el municipio quien retire el cierre, se hace, pero no de iniciativa propia. Y, expresa qué lo mismo pasa con las construcciones ilegales.*

*Y manifiesta qué hay que hacer presión en el Parlamento, porque si se autoriza un cierre de pasaje debe ir acompañado con un reglamento, que debiera considerarlo también la comunidad.*

**El Concejal Sr. Marco Orellana** Indica que el día viernes recién pasado los concejales asistieron a un cierre de proyecto de la UCAM de mejora dental, y que les plantearon ver la posibilidad de que ellos tengan un acompañamiento de algún trabajador o trabajadora social en el lugar, para que les ayude y les colabore, los días y en los horarios que se pueda.

*El Sr. Alcalde comenta que las ferias libres de la comuna funcionan de viernes a domingo, y hay muchas voces que han pedido que se debería ir recuperando los días de funcionamiento, pero que se ha conversado con la dirigentes de las ferias libres y de manera extraña ellos no han querido avanzar en más días en la semana, a pesar de que la comunidad sí quiere más días de feria, pero que gran parte de los no asociados al sindicato también quieren más días de feria. Entonces, que se conversó y se llegó a un acuerdo que se puedan marcar, pintar las ferias, hacer un re empadronamiento para cumplir con las demandas de los sindicatos, hacer una recuperación, ordenar, y también indica que se les dijo que a partir el 1° de septiembre las ferias deben funcionar de martes a domingo, siempre y cuando disminuyan los casos de contagio y la pandemia se haya controlado.*

*El Concejal Sr. Marco Orellana Comenta que el día viernes se hizo la demarcación de Las Torres y el lunes de Santa Marta.*

***Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 13:32 horas. -***



**CARMEN GORROÑO VELASCO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



**ALFONSO MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

**Aac.**



# ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL

# ¿QUÉ ES UN PLAN REGULADOR COMUNAL?

Es un instrumento de planificación territorial que tiene por objetivo orientar el desarrollo urbano de la comuna, de acuerdo a sus oportunidades y objetivos

## ¿CÓMO?

Estableciendo normas urbanas, que determinan la vialidad estructurante, las actividades permitidas y prohibidas, los espacios públicos y áreas verdes, las condiciones de edificación, áreas de riesgo y elementos de valor patrimonial

## ¿QUÉ COMPONE UN PRC?

- Planimetría
- Ordenanza
- Memoria



# METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

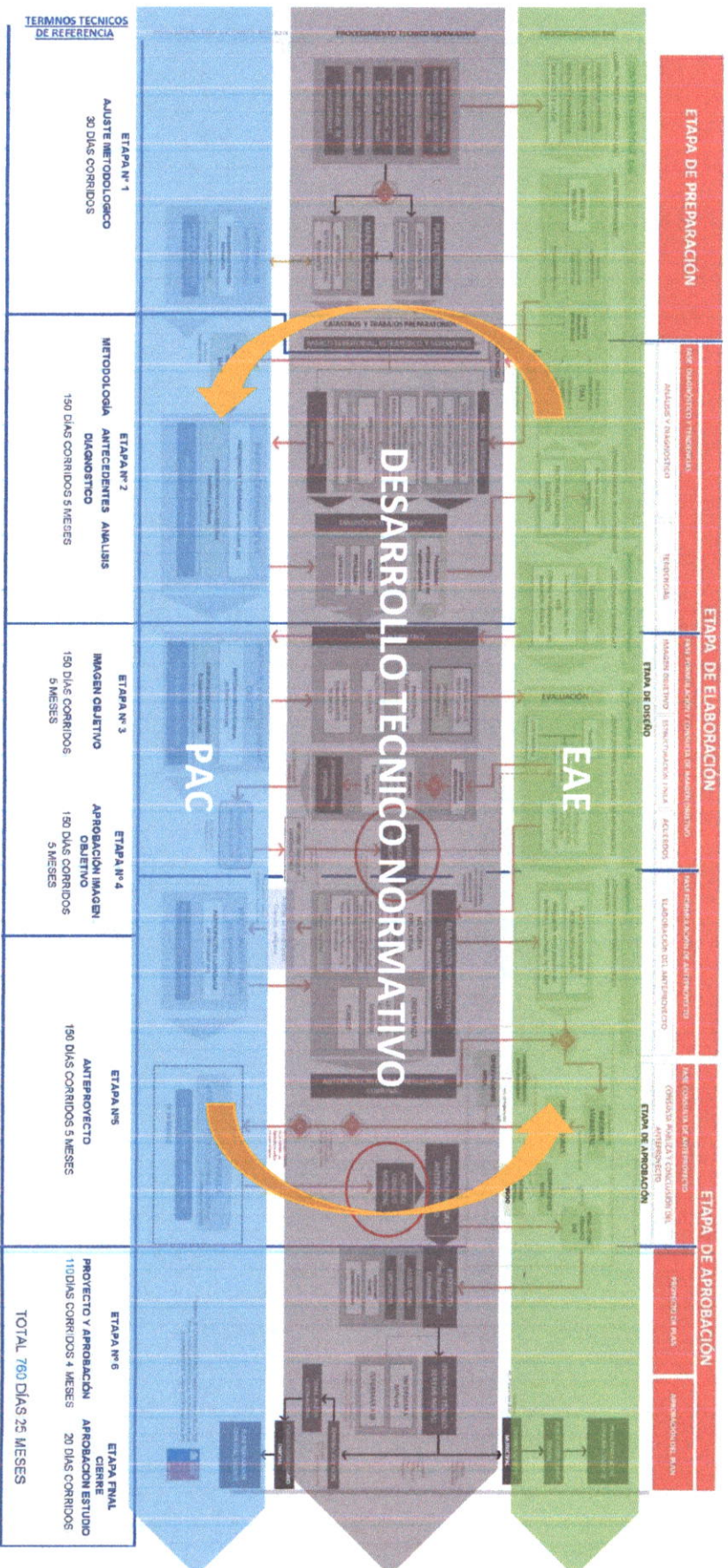
## EMPRESA ADJUDICADA

Habiterra Arquitectura y Urbanismo Ltda.

Monto \$ 229.600.000.-

760 días corridos

### PLAN REGULADOR COMUNAL



Concejo Municipal:  
Etapa Nº4, Imagen Objetivo  
Etapa Nº5, Anteproyecto

**lo prado**  
por ti

# VISIÓN DE LA COMUNA

¿QUE  
QUEREMOS  
PARA LO  
PRADO?



IDENTIFICAR EL ROL DE LA COMUNA  
IDENTIFICAR LOS ATRIBUTOS Y CONFLICTOS  
IDENTIFICAR LAS OPORTUNIDADES Y  
DESAFÍOS  
VISUALIZAR LA COMUNA QUE QUEREMOS  
EN 20 AÑOS MÁS

# EQUIPO DE TRABAJO

## COORDINACIÓN

### SECPILA

- Secretaría Ejecutiva
- Coordinador de Estudio
- Asesor Externo
- Asesores de Participación Ciudadana (Secpla y Dideco)

## COMISIÓN TÉCNICA

### Directores y sus representantes:

- Secpla
- Asesor Urbano
- Dideco
- DOM
- Dir. Tránsito y TP
- Dimao

## ELABORACIÓN

### HABITERRA

- Director: Pablo Guzmán
- Coordinador: Arturo Rinaldi
- Expertos Estudios Complementarios

Contraparte Técnica

Consultora



# FUNCIONES DE LA CONTRAPARTE TÉCNICA

## SECRETARÍA EJECUTIVA

- Administración del Contrato
- Liderar la supervisión y control
- Autorizar la tramitación de los Estados de Pago cuando el respectivo informe de cada una de las etapas sea favorable.
- Comunicar de manera oficial al Consultor las correcciones necesarias cuando el informe correspondiente a cada una de las etapas no sea favorable.
- Citar a reunión a la Contraparte Técnica y al Equipo Profesional del Consultor y a la comisión municipal cuando corresponda
- Control del cronograma y actividades establecidas por el consultor
- Fijar reuniones de trabajo con el consultor
- Informar al Alcalde y Concejo Comunal del avance del estudio

## COMISIÓN TÉCNICA

- Revisión de los informes de avance y productos definidos para cada etapa del estudio.
- Emitir los informes de observaciones, relativos a cada etapa del estudio, de acuerdo a su área de competencia
- Participar en todas las actividades y reuniones relacionadas al estudio, según corresponda
- Retroalimentar el desarrollo técnico del Plan Regulador, aportando con la información y experiencia en la comuna, informando a la Secretaría Ejecutiva y Consultora



# PLAN MAESTRO DE CICLOVIAS

• I.MUNICIPALIDAD DE LO PRADO



# PLAN MAESTRO DE CICLOVÍAS DE LO PRADO

## PLADECO

Dentro del primer lineamiento “Planificación Urbana y Transporte Sustentable”, se priorizaron 5 iniciativas, de las cuales, una corresponde a un “ **Plan de Construcción Mejoramiento y Habilitación de Ciclovías**” .

### DESARROLLO

- Plan de acción coordinado y ordenado.
- Desarrollar una comuna amigable con el ciclista.
- Medio de transporte eficiente, eficaz y seguro.

# ACCIONES Y EQUIPO DE TRABAJO

## COORDINACIÓN SECPILA

### ASESESORÍA URBANA

- Coordinador de Estudio
- Arquitectos Secpla

### DIR. TRÁNSITO

- Ing. En Tránsito y Transporte Público

## ACCIONES REALIZADAS

- Plan maestro Metropolitano de Ciclovías.
- Equipamientos y servicios de la comuna.
- Transporte Público y motorizado.
- Reuniones con ONEG, Funcionarios y Grupos de Ciclistas de Lo Prado.
- Equipo de trabajo, Dirección de Tránsito, Secpla Proyectos y Asesoría Urbana
- Visita al trazado en bicicletas con el equipo técnico.

## LINEAMIENTOS

### ESTACIONAMIENTO

entendiendo que debe existir una red permita estacionar la bicicleta de manera segura mientras el usuario realiza determinadas actividades.

01

### DESPLAZAMIENTO

de manera segura y eficiente, segregando la circulación del ciclista con la del vehículo o reduciendo la velocidad en determinadas zonas o vías permitiendo un uso compartido de los diferentes modos.

02

### INTERMODALIDAD

La comuna de Lo Prado es eminentemente residencial y existen muchos desplazamientos que son de carácter metropolitano, además en sus 6,7 km<sup>2</sup> cuenta con 9 estaciones de la red de metro. Es por ello que es fundamental una articulación con esta red que permita desplazamientos de mayor distancia.

# VIALIDADES PROPUESTAS DESPLAZAMIENTO

## 01

### ESTRUCTURANTE

VIA

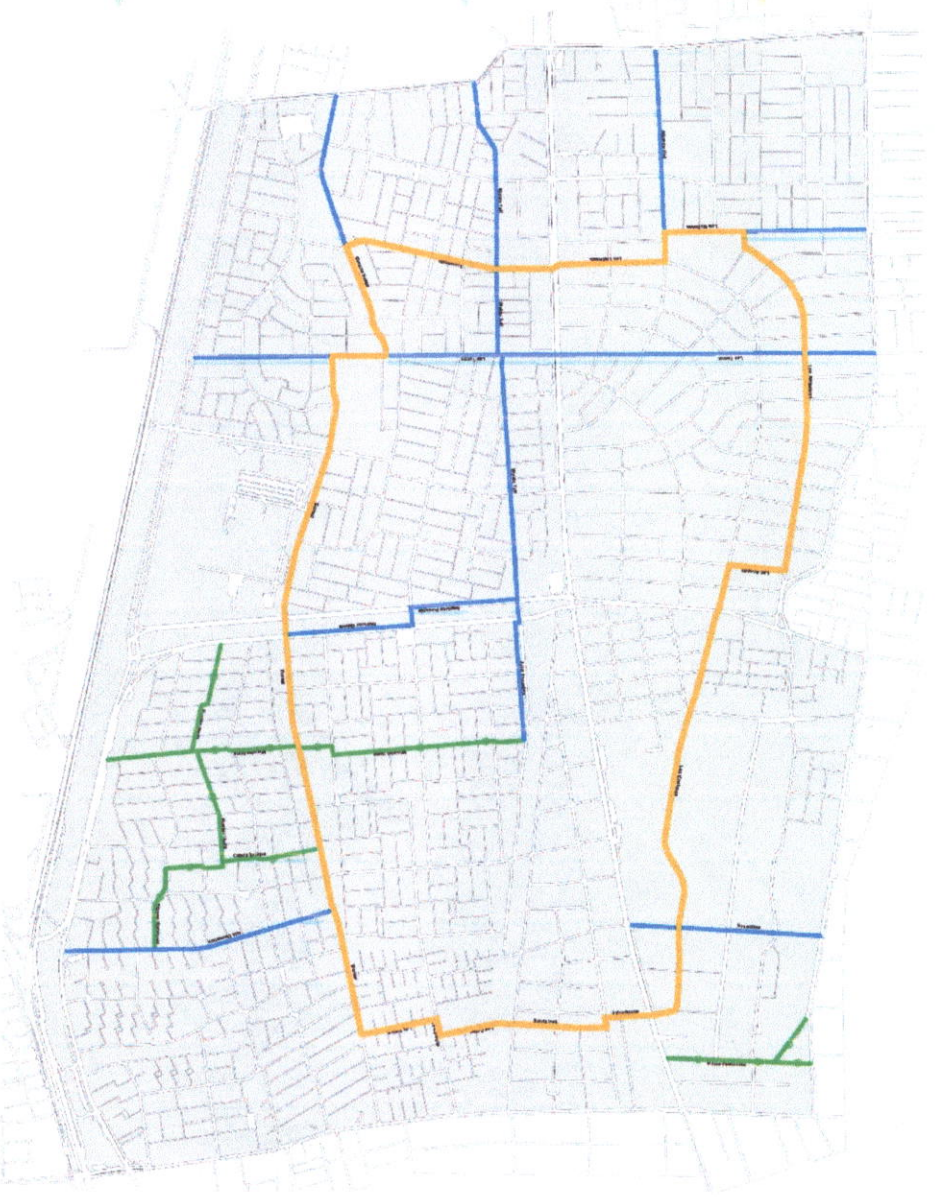
Como vía estructurante se propone una circunvalación interna que conecte los 4 territorios de la comuna

## 02 VIAS SECUNDARIAS

Para conectar la circunvalación interna con los sectores periféricos de la comuna se plantea una conexión mediante vías secundarias

## 03 VIAS 30

Para complementar las vías secundarias, en aquellas zonas de mayor complejidad se plantea la instalación de vías 30 que también formarán parte de la red



# VIALIDADES PROPUESTAS

## DESPLAZAMIENTO

### JARDIN LO PRADO

Cuyos límites son: Sn Fco –  
Los Maitenes – San Pablo -

Neptuno

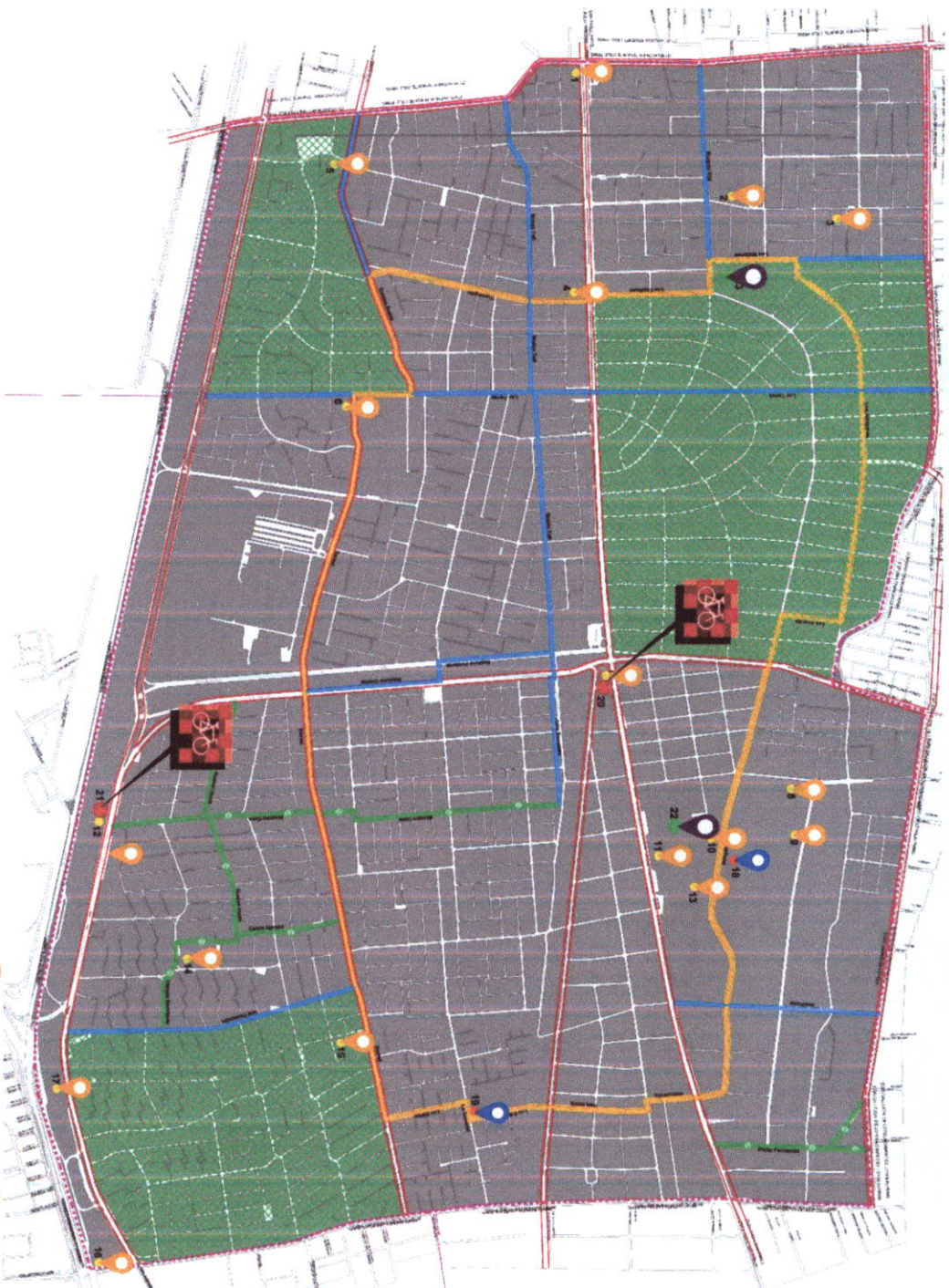
# Zonas 30



# PROPUESTAS COMPLETA

## SIMBOLOGÍA

- 1.- Vías y Límites**
  - Límite Comunal
  - Via Estructurante Local
  - Vías Secundaria Local
  - Vías 30 km.
  - Plan Maestro Ciclovías
- 2.- Zonas**
  - Zona 30
- 3.- Estacionamientos**
  - Estacionamiento existente
  - Estacionamiento proyectado
  - Jaula proyectada
  - Línea Cerro, Metro





# Estacionamientos existentes y proyectados



## ESTACIONAMIENTO JAULA

Estos se encuentran proyectados en dos recintos principales al interior de la comuna, en primer lugar al estadio Lo Prado y en Segundo lugar a la Municipalidad.



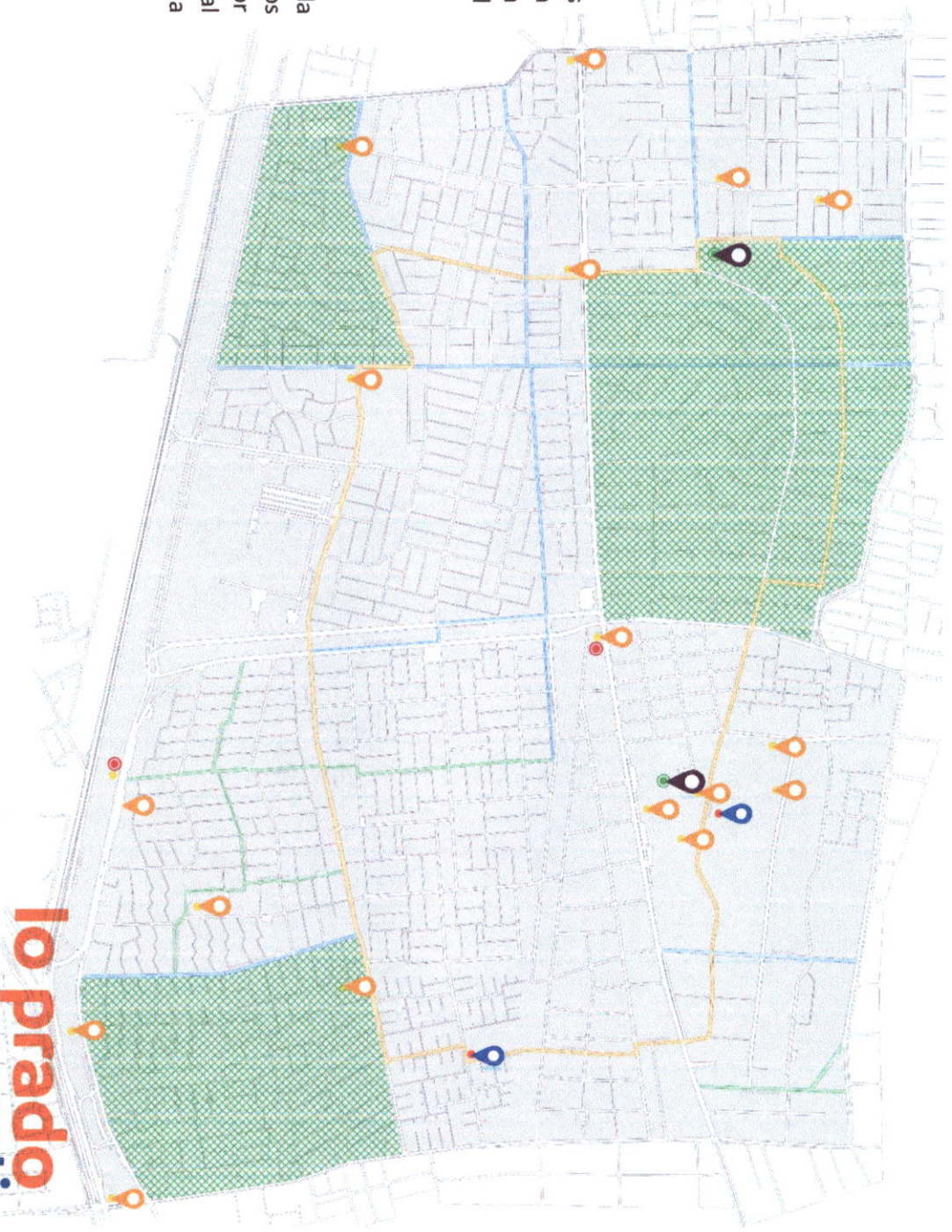
## ESTACIONAMIENTOS EXISTENTES

Estos puntos corresponden a los estacionamientos U ubicados en diferentes puntos de la comuna que han sido instalados por el GORE o indicativas particulares.



## ESTACIONAMIENTOS PROYECTADOS

El Proyecto contempla la instalación de dos nuevos estacionamientos, tanto al interior de la nueva piscina municipal como en el estadio de la Villa Ecuador.



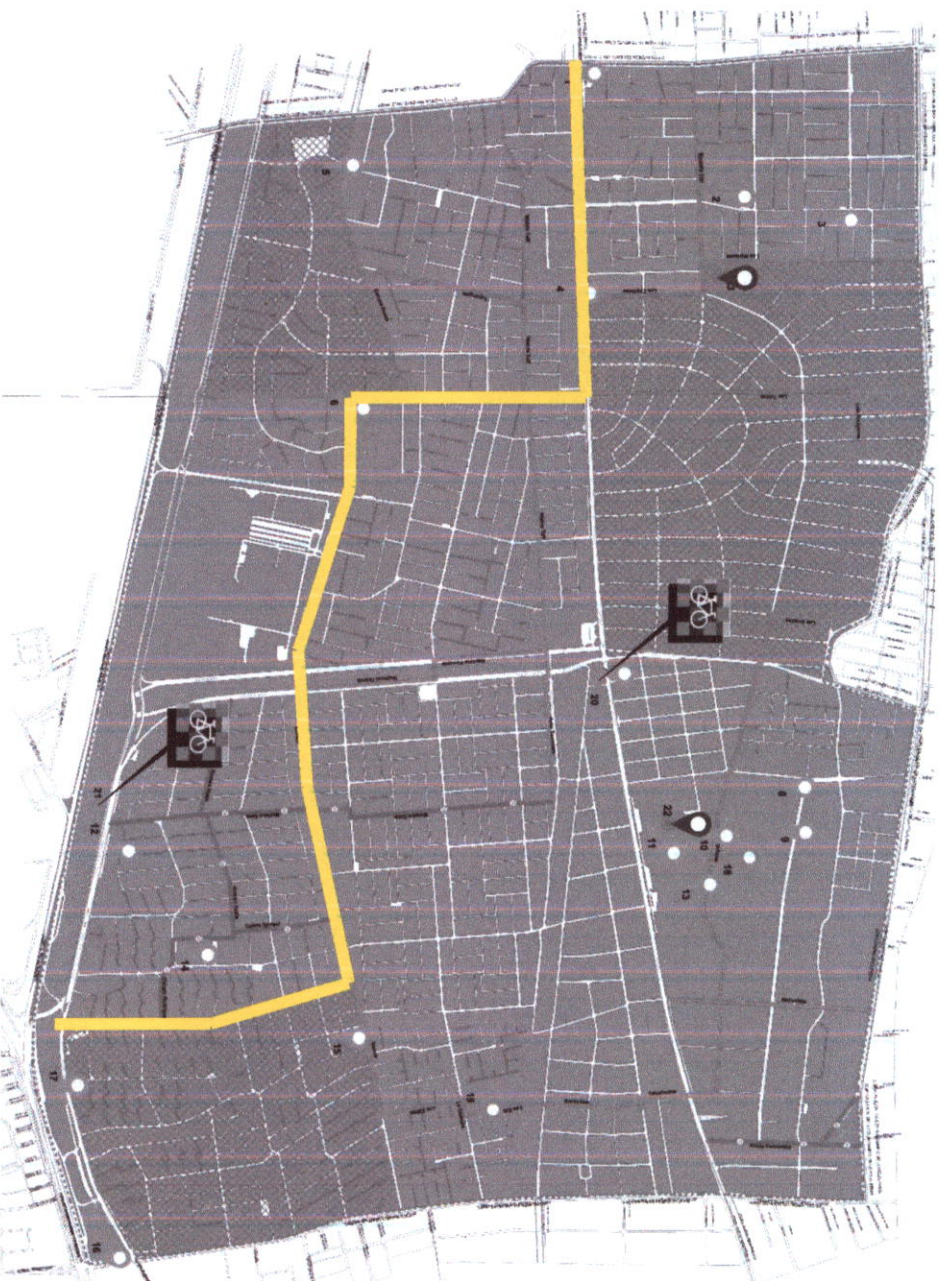
lo prado  
por ti



## PROPUESTA PRIORIZADA

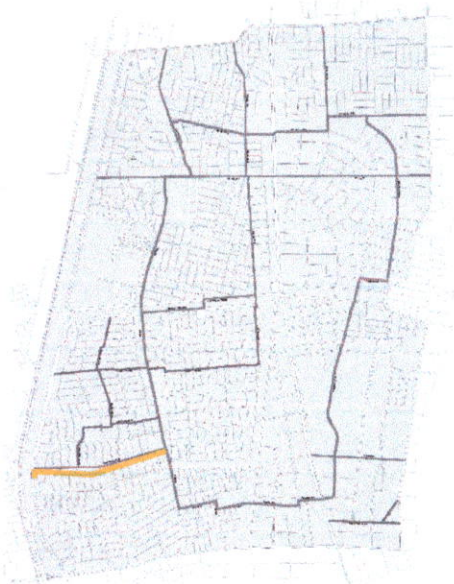
### Vía prioritaria

A partir de la mesa trabajada en conjunto con organizaciones sociales, vinculadas a la Bicicleta, ONG vinculadas en la materia, funcionarios ciclistas y las direcciones de trpansito, SECPLA Y Asesoría Urbana, el tramose priorizó un recorrido que permitiría conectar de mayor manera con la ciclovia de la alameda. Siendo **6 km de recorrido**, a postular a fondos externos FNDR

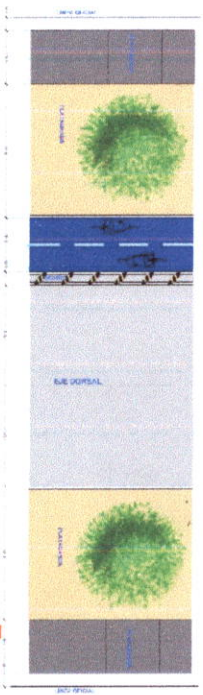
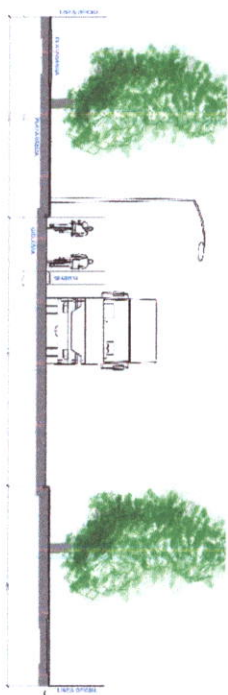
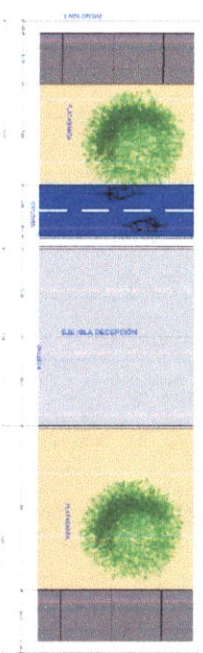
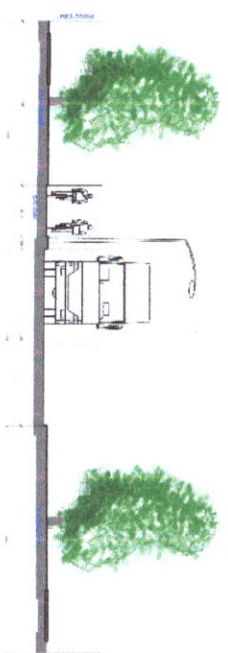
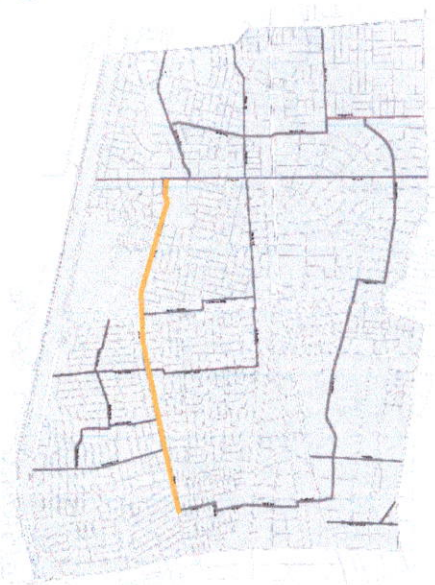


**lo prado**  
por ti

# Isla Decepción

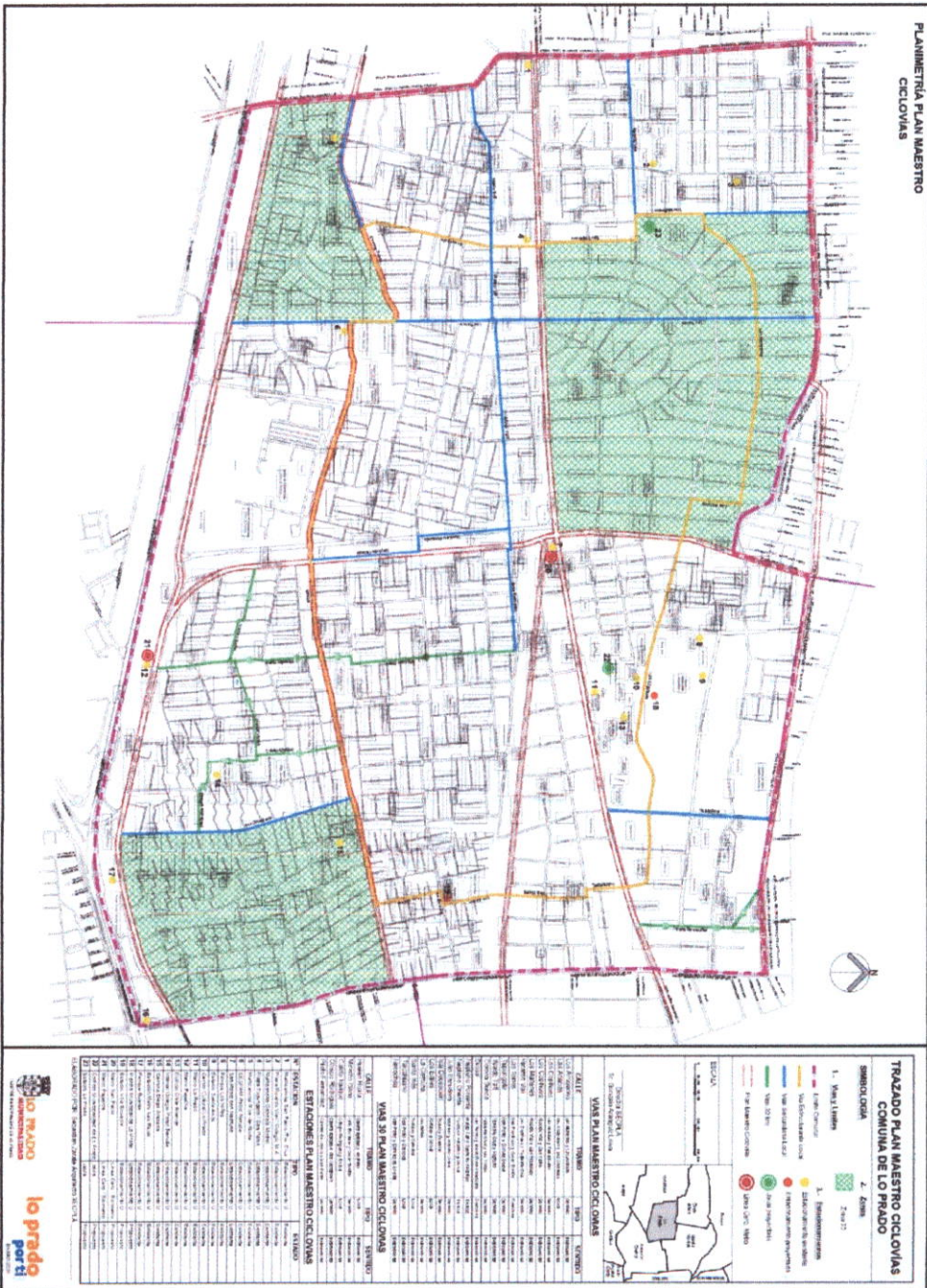


## Av. Dorsal

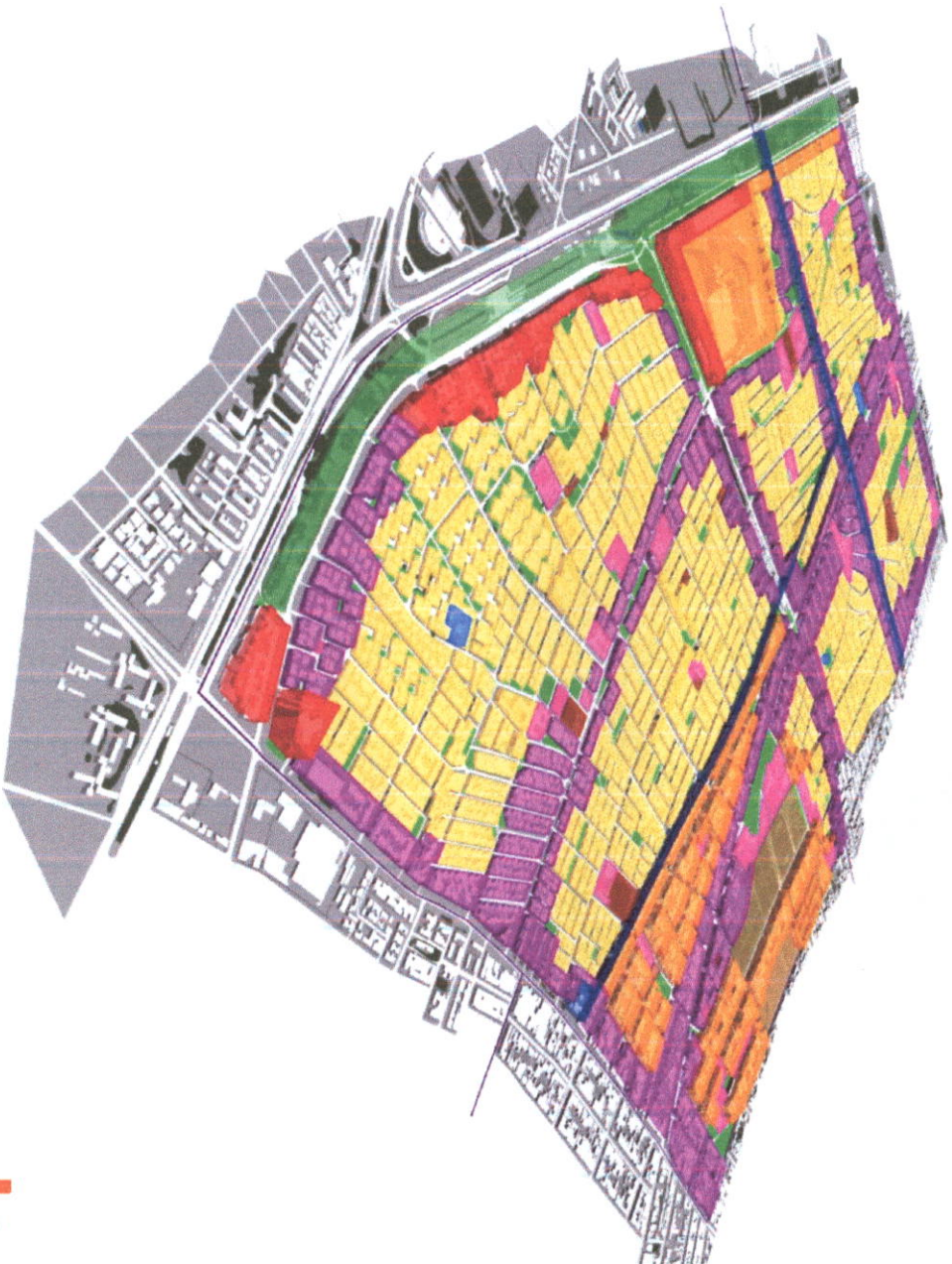


# PLAN DE MAESTRO DE CICLOVÍAS

PLANIMETRÍA PLAN MAESTRO  
CICLOVIAS



GRACIAS



PLAN REGULADOR COMUNAL  
DE LO PRADO ACTUAL



lo prado  
por ti